

## EDITORIAL

# Diálogos de y en los territorios de la educación artística

Damián Del Valle y Victoria Orce

La gran pedagoga brasileña Ana Mae Barbosa, si bien alienta las potencialidades que poseen las prácticas interdisciplinarias en el terreno del “Arte/Educación”<sup>(1)</sup>, advierte que el concepto de interdisciplina supone la existencia de campos de saberes autónomos, separados, que son puestos en relación. Frente al riesgo que supondría entender dichos campos con una excesiva autonomía (como, en nuestro caso, podríamos pensar las artes y la educación), Barbosa prefiere hablar de interterritorialidad del conocimiento:

Hoy prefiero hablar de la interterritorialidad del conocimiento, porque en ella está implícita la negativa a dividir el conocimiento en disciplinas. La síntesis cultural es más amplia y abarcativa cuando mapeamos territorios, desobedeciendo los límites sin siquiera tener que restablecerlos más tarde”. (Barbosa, 2022, p. 169)

También el filósofo francés Jacques Rancière sospecha de la idea tradicional de las disciplinas. En su caso utiliza la metáfora del territorio en un sentido distinto al que presenta Barbosa: “Una disciplina es siempre algo más que la explotación de un territorio del saber. Es la constitución de ese territorio, por tanto, la demostración de una idea del saber (...). Es una manera de definir una idea de lo pensable” (Rancière, 2008, p. 4).

---

1. “En el contexto brasileño, Arte/Educación es una idea, deseo y expresión que surgió ante el desafío de identificar una posición de vanguardia en la enseñanza de las artes visuales, el teatro, la música y la danza, frente al oficialismo de la “Educación Artística”, actividad obligada en los planes de estudio de las escuelas brasileñas (1971), que implicó prácticas de formación polivalentes para docentes, así como en la enseñanza que se realiza del arte en las escuelas. En este sentido, todo maestro o profesor de arte debía enseñar artes visuales, danza, música, teatro. A partir de la necesidad de la discusión conceptual y la estructuración de fuerzas, en ese contexto, surge el movimiento Arte-Educación en Brasil” (Augustowsky, Peterson y Del Valle, 2022, p. 12).

Sin embargo, siempre hay saberes que escapan a ese cercamiento disciplinar, por lo que resulta necesario pensar por fuera de las prescripciones de lo pensable que establecen las disciplinas e ir hacia un pensamiento in-disciplinario, que desnude el estado de solapada inestabilidad (de "guerra") en que se encuentran esos territorios de saber:

Un pensamiento in-disciplinario es, entonces, un pensamiento que vuelve a poner en escena la guerra, el "rugido de la batalla" del que habla Foucault. Para ello debe practicar una cierta ignorancia. Debe ignorar las fronteras de las disciplinas para devolver a los discursos a su estatuto y hacer de ellos armas en una querella. (p. 6)

Reflexiones como estas resultan impescidibles para pensar el mundo de las artes y de la educación artística y ese es el rumbo que deseáramos que transite de aquí en adelante **ARTEDOC**, la revista del Área Transdepartamental de Formación Docente de la Universidad Nacional de las Artes. Por eso elegimos que el subtítulo de esta publicación sea Territorios de la Educación Artística. Su propio nombre es para nosotros mucho más que la suma de Arte + Docencia. En la contracción, imaginamos un diálogo y también una concepción definida y a la vez múltiple, en la que ambos territorios, no entendidos como disciplinas sino como espacios íntimamente comunicados y a su vez en permanente querella, se vean imbricados de manera indisoluble.

Este modo de pensar la educación artística registra, creemos, diversos motivos y diversas implicancias.

En primer lugar, el Área de Formación Docente de nuestra universidad es ya de por sí un área interterritorial. Comparte la formación de sus estudiantes con otros departamentos de esta casa de estudios y, a su vez, alberga en sus aulas cruces y diálogos entre personas que circulan por lenguajes artísticos diversos. Se crea así un espacio de producción de saberes donde –por decirlo de alguna manera- lo *inter* prima sobre lo *intra*, siempre bajo el paraguas común de la formación de educadoras y educadores.

En segundo lugar, no pensamos esa formación de profesoras y profesores exclusivamente desde el punto de vista de su futuro rol profesional en la enseñanza. Ello implica que sus saberes, formación y capacidades trascienden la planificación y el dictado de clases de artes en un marco escolar, en cualquiera de sus niveles. Involucra tareas de investigación y vinculación con la comunidad, de creación de territorios educativos y, por supuesto, de creación artística. Son, tal como los entendemos, verdaderos artistas-educadores, artistas-docentes, artistas-investigadores, docentes-investigadores.

En tercer lugar, está el modo en que pensamos la institución universitaria. La necesidad de que la comunidad universitaria se piense también como una "universidad comunitaria", es decir, una universidad que crea comunidad al interior de sus "claustrós" pero que también lo hace con la sociedad de la que es parte, a través de vínculos que pueden ser tanto de extensión de sus funciones hacia territorios en los que hasta entonces no actuaba (una idea más parecida a la tradicional extensión universitaria) como de abrirse a que la sociedad intervenga de diversas maneras sus dinámicas internas y construya con ella nuevos saberes. Pensamos en algo más profundo que una mera relación o articulación de espacios; pensamos en una universidad que se entrelaza, se vincula, que dialoga con su comunidad y que se constituye ella misma en una comunidad que propicia el diálogo.

En cuarto lugar, la educación artística ha cambiado de manera radical y casi con seguridad seguirá haciéndolo. De la antigua concepción de formar docentes de una disciplina para que transmitieran esas destrezas a personas escolarizadas, poco a poco se ha ido transformando en un espacio diverso en el que, tanto en el ámbito escolar

como fuera de él, se ponen en cuestión, se debaten, se exploran estéticas y temáticas que exceden los lenguajes específicos. En ese sentido, las artes –y, con ellas, quienes cuentan con la capacidad profesional de enseñarlas– se volvieron agentes estratégicos para imaginar y proyectar otros modos de relación, otras formas de conocer, otras subjetividades, otras configuraciones sociales más justas, libres e igualitarias, otras formas de ejercer la ciudadanía. Su aporte al cambio social es, por lo tanto, quizás su mayor potencialidad.

En quinto lugar, como institución universitaria, tenemos el compromiso de poner a disposición de la sociedad el conocimiento producido de manera integral en nuestros principales ámbitos de trabajo: docencia, investigación y extensión. La docencia es el ámbito en el que la investigación se pone en diálogo con la enseñanza, como espacio de difusión de resultados de investigaciones y de producción de nuevas indagaciones sobre artes y educación. A su vez, las prácticas artísticas y creativas son ámbitos propicios para la investigación y la generación de experiencias y saberes propios de los diversos campos artísticos. La inserción territorial y la generación de proyectos y acciones comunitarias son también espacios privilegiados de producción de nuevos saberes y de proyectos de investigación artística y educativa. El análisis de fuentes documentales, de políticas educativas y artísticas junto con el estudio teórico conceptual son algunos de los ejemplos del tipo de producción de conocimientos que se generan la universidad.

En ese sentido, desde el Área Transdepartamental de Formación Docente, estamos desarrollando una línea de publicaciones de acceso abierto que tiene a **ARTEDOC: Territorios de la Educación Artística** como uno de sus exponentes. Pensamos en una revista que incluya artículos académicos, relatos de experiencias, entrevistas, conferencias de especialistas, proyectos artísticos y educativos que den cuenta de las líneas de investigación en artes y educación que se desarrollan en la universidad y en otros ámbitos, no solo académicos sino también socio-culturales y educativos. En este primer número de la revista, precisamente, los tres artículos iniciales pueden ser leídos en tanto modos de acercamiento a la cuestión de la investigación en el campo de la educación artística.

En el trabajo titulado “Arte / Investigación en Educación Artística”, José Carlos de Paiva sostiene el lugar de la investigación en educación artística como un campo epistemológico singular, que cuenta con condiciones propias para la producción de conocimiento “en” educación artística. A partir del cuestionamiento de los modelos hegemónicos de investigación en educación y en ciencias sociales, enfatiza que la investigación en educación artística busca la incorporación de otros lenguajes más abarcativos de la intersubjetividad y la poética inherentes al arte.

Juan de la Cruz Mayol también trabaja aspectos vinculados al campo de la investigación en educación artística en su artículo “Fotos acerca de la educación artística de ingresantes a los profesorados de la UNA”. En este caso, el autor relata parte de un trabajo de investigación realizado con un enfoque metodológico artístico propio de la “Investigación Educativa Basada en Artes”, que le permitió triangular el discurso visual (la fotografía) con el discurso verbal y actitudinal. Con el objetivo de la indagación realizada, apuntaba a analizar las concepciones de los estudiantes ingresantes acerca de la educación artística. Mayol resalta, entre otras cuestiones, la dimensión experiencial y dialectizada aportada por la metodología de investigación basada en artes.

Por último, el artículo de Hernán Ulm, “Las prácticas de la educación artística. Un acercamiento posmetafísico”, dialoga de alguna manera con Paiva a partir del constructo “educación-arte-investigación”. Ulm propone una perspectiva posmetafísi-

ca que interroga por el modo de existencia de las prácticas artísticas y no por su esencia. Así, sostiene desde una mirada heurística que las prácticas artísticas, la educación artística y la investigación en educación artística siempre están situadas y singularizadas como prácticas políticas.

Otro de los trabajos que integra este número, aborda la temática de los territorios digitales en la actualidad. Se trata de la conferencia "Entre paredes y redes. Escuela, tecnologías digitales y subjetividades", dictada por Paula Sibilia en el marco de una actividad realizada por zoom durante la pandemia, organizada por nuestra institución. La autora plantea, desde una perspectiva histórica y antropológica, que las tecnologías digitales conllevan valores y creencias situadas, marcadas por la tendencia a digitalizar la vida, los cuerpos y los modos de vivir atravesados por factores económicos, políticos y socioculturales.

La revista incluye también un dossier con tres artículos escritos por docentes cursantes del seminario de posgrado "Historias de la educación artística en América Latina: enfoques, lecturas y experiencias", dictado Sidney Peterson, quien por su parte escribe una introducción. Si desde pensar desde, hacia y entre los territorios se trata, este apartado, creemos, tiene el valor de integrar voces y miradas de otros actores institucionales, con otros roles y formaciones dentro del área. Los artículos son: "Ricardo Barrera y la experiencia del Coro del Colegio Nacional Almirante Brown de Adrogué (provincia de Buenos Aires, Argentina)", de Diego Hartzstein; "La labor docente de Juan Pablo Renzi en la Escuela Superior de Bellas Artes "Ernesto de la Cárcova" (1985-1988)", de María Emilia Romero; y "Travesías curatoriales y estrategias educativas de la escena porteña: el nuevo guión de arte argentino del MNBA", de Paula Wainberg.

Finalmente, contamos también con una reseña del libro de Ana Mae Barbosa (2022) *Arte/Educación. Textos seleccionados*, coeditado por la Universidad Nacional de las Artes y CLACSO, volumen en el que se encuentra, entre otras ideas, la concepción de la interterritorialidad con que iniciábamos estas líneas. La reseña, escrita en coautoría por Laura Villafior Garriero y Franco Viola, lleva por título "Desafíos actuales de la Enseñanza de las Artes. El Abordaje Triangular del Arte/Educación como propuesta contrahegemónica y decolonial latinoamericana".

Con esta diversidad de aportes, confiamos en que este primer número de **ARTEDOC: Territorios de la Educación Artística** será una excelente puerta de entrada al desarrollo, de aquí en más, de una agenda que registre los cambios en la concepción de las artes y de la educación, de la formación de artistas y de la formación de educadores que de manera muy somera expusimos a lo largo de estas líneas. Una agenda que contemple las nuevas demandas sociales -la educación ambiental, la educación sexual integral, la memoria y los derechos humanos, el derecho a las artes en la educación, las nuevas tecnologías, entre ellas- desde la perspectiva de la educación artística, los nuevos desafíos que enfrentan las y los profesionales que la ejercen y la multiplicidad de modalidades y territorios (considerados en su más amplio sentido) en que la educación artística tiene lugar.

**Referencias bibliográficas:**

**Augustowsky, G., Peterson F. de Lima, S. y Del Valle, D.** (2022). Introducción. En A. M. Barbosa. *Arte/Educación. Textos seleccionados*. Buenos Aires: CLACSO / Universidad Nacional de las Artes.

**Barbosa, A. M.** (2022). *Arte/Educación. Textos seleccionados*. Trad.: L. Cabezas. Buenos Aires: CLACSO / Universidad Nacional de las Artes.

**Rancière, J.** (2008). *Pensar entre las disciplinas: una estética del conocimiento*. Brumaria: Prácticas artísticas, estéticas y políticas. Documento 268. [https://desarquivo.org/sites/default/files/ranciere\\_disciplinas\\_268.pdf](https://desarquivo.org/sites/default/files/ranciere_disciplinas_268.pdf)